



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107215
San Miguel de Tucumán - República Argentina



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 15 JUN 2016

31.685-2016

VISTO la necesidad de poner en práctica una política específica de inclusión de esta Facultad en la sociedad a través de la oferta de su capacidad de servicios; científica y tecnológica; y

CONSIDERANDO:

Que para tal fin deviene necesario llevar adelante un plan de promoción de su capacidad;

Que la Facultad debe actuar como nexo de conexión con empresas, instituciones y particulares, facilitando herramientas, espacios y proyectos que ayuden al medio social en que desarrolla su actividad;

Que considera conveniente poner al alcance de la comunidad el potencial humano e intelectual de la Facultad para el desarrollo de planes de capacitación, investigación y prestaciones de servicios en su área específica; de acuerdo a las necesidades particulares de cada requerimiento;

Que, en consecuencia, deviene necesaria la designación de una persona responsable de coordinar y llevar adelante este proceso, razón por la cual debe tenerse en cuenta a los integrantes del equipo responsable del proyecto y que actúe en relación directa con el área económica financiera;

Que la señora Profesora Asociada en la Cátedra Microbiología, Dra. María Ester Lucca ha propuesto un programa en tal sentido que permitirá generar recursos propios y extender la función de extensión en el medio social; demostrando idoneidad y profundo conocimiento en los trámites necesarios;

Que, como Profesora, tiene margen de carga horaria suficiente para cumplir con las referidas tareas;

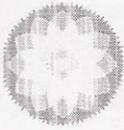
RESOLUCIÓN N°

0669

2016

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
U. N. T.

Dra. SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4107215
San Miguel de Tucumán - República Argentina



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

31.685-2016

Por ello:

15 JUN 2016

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar Coordinadora de Vinculación Tecnológica a la Dra. María Ester Lucca, Profesora Asociada en la Cátedra Microbiología, del Instituto de Microbiología.-

ARTÍCULO 2º.- La Dra. María Ester Lucca tendrá a su cargo llevar adelante la oferta de servicios con que cuenta esta Facultad, en relación directa con el área económica financiera.-

ARTÍCULO 3º.- Lo dispuesto en el Art. 1º de la presente resolución no eroga gasto presupuestario en esta Facultad.-

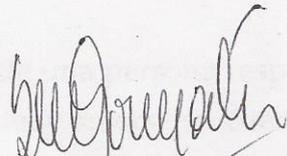
ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y acumúlese al legajo personal de la designada.-

RESOLUCIÓN Nº

0669

2016


Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADEMICOS
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U. N. T.


Dra. SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN